



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 14 DE PALMA DE MALLORCA

14729

Declaración de herederos 956/2014 sobre otras materias

DON/DOÑA AURORA FRUCTUOSO HERNANDEZ SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 14 DE PALMA DE MALLORCA

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACION DE HEREDEROS 0000956 /2014 por el fallecimiento sin testar de D. MATEO MOREY CALAFELL ocurrido en 17 DE DICIEMBRE DE 2004 promovido por MARGARITA MOREY FERRER, parientes del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DIAS, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a quince de Septiembre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

